

Cuadernos de Relaciones Laborales

ISSN: 1131-8635

https://dx.doi.org/10.5209/crla.66042



Los discursos de legitimación sobre el trabajo de las madres trabajadoras en España

Lorena Armijo Garrido¹

Recibido: 2 de mayo de 2017 / Aceptado: 21 de noviembre de 2017

Resumen. Este artículo presenta los resultados de dos investigaciones cualitativas consecutivas aplicadas durante la crisis económica española en base a 47 entrevistas semiestructuradas con madres trabajadoras de diferentes orígenes sociales. Este grupo vive la relación entre el mundo del empleo y la familia de manera permanente e ineludible transitando cotidianamente para la realización de distintos trabajos —con las precariedades y coerciones flexibles existentes—. Sus discursos se constituyen en unidades de sentido que hacen comprensible su posición social y, al mismo tiempo, validan subjetivamente ese transitar y las resistencias allí generadas, de acuerdo a valores diferenciados pese a tener unas condiciones de vida objetivadas según la clase social. La fuente de legitimación para desenvolverse en los distintos mundos es variada y estas mujeres acuden a ella cuando la requieren, acomodando sus discursos en función de su subjetividad, aceptación y reconocimiento.

Palabras clave: Empleo; trabajo doméstico; maternidad; discursos; madres trabajadoras.

[en] The legitimizing discourses on the work of working mothers in Spain

Abstract. This article presents the results of two qualitative research applied during the Spanish economic crisis based on 47 semi-structured interviews conducted to working mothers of different social backgrounds. This group experiences the permanent and unavoidable relation between employment and family throughout everyday between different works with its precarious and resilient constraints. Their discourses make comprehensible their social position and validate subjectively their path and resistance in accordance with distinct values in spite of having a standard of living according to their social class. The sources of legitimization to develop in these different worlds are diverse and these women use them when they need it, shaping their speeches according to their subjectivity, approval and recognition.

Keywords: employment; domestic labour; motherhood; discourses; working mothers.

Sumario. 1. Introducción 2. Confluencias y divergencias teóricas acerca de los trabajos de las mujeres 3. Metodología 4. La reproducción social en los sistemas simbólicos 4.1. Los trabajos, su distribución y posibilidades de avanzar en igualdad de género 4.2. Los procesos de intercambio y circulación simbólica en la noción de trabajo 5. Reflexiones finales 6. Bibliografía.

Cómo citar: Armijo Garrido, L. (2018). "Los discursos de legitimación sobre el trabajo de las madres trabajadoras en España". *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 37(2), 351-372.

Cuad. relac. labor. 37(1) 2019: 351-372

iorenaariiijoga@saiitot

351

Universidad Santo Tomás lorenaarmijoga@santotomas.cl

1. Introducción

La llegada del siglo XXI dio un nuevo impulso a la reflexión sobre los procesos sociales, ubicando a la noción de crisis como protagonista y expresión de nociones conceptuales, marcos normativos y experiencias personales. Se habla de crisis global, del empleo, del cuidado, educativa, de participación, de legitimación, etc., que se desenvuelven de manera paralela, imbricadas, opuestas o, incluso, pueden entrar en colisión. Por ejemplo, la crisis del cuidado convive y es deudora de la crisis del empleo; la crisis de gobernabilidad se asienta en una crisis de la representación política. La sociología como disciplina no ha escapado del ambiente apocalíptico que impregna los cambios de época y se ha contagiado con cuestionamientos en torno a la radicalidad política de su comunidad científica, la pertinencia de su método y la convergencia de su cuerpo teórico. El interés de la comunidad sociológica centrado en los cambios, rupturas y crisis relega a un segundo plano la discusión sobre los elementos sociosimbólicos que legitiman la reproducción del orden social.

La última crisis económica de 2008 volvió real el fantasma del paro que azotó a España en la década de los noventa y actualizó uno de los fenómenos socioeconómicos más estudiados por la sociología del trabajo en el último tiempo: el avance conjunto de la participación laboral femenina y la polarización de los hogares y de la renta entre mujeres y hombres que supera al promedio de la Unión Europea (Nuño Gómez, 2009). Este diagnóstico arroja un panorama difícil para las trabajadoras españolas pues las ubica de manera sistemática en posiciones más desventajosas que los hombres y, de paso, cuestiona el efecto igualador del incremento de las tasas de empleo (Salido y Moreno, 2009). Los datos indican que en el año 2015 la distribución de la renta de los hogares españoles es más desigual con una brecha de 6,9 veces que en la Unión Europea cuya relación entre el primer y último quintil de la población alcanzó a 5,2 veces. Por su parte, el aumento de 8 puntos en la población activa femenina española entre 2006 y 2015 —mayor que en otros países europeos—tuvo poco impacto en la brecha salarial, la que bajó sólo 3 puntos porcentuales (EU-ROSTAT, 2016; 2017).

Contrariamente a lo que suele presuponerse, la fuerte expansión del empleo femenino no equivale necesariamente a una mejora de la igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo ni dentro de los hogares. Es posible que tan sólo algunas mujeres se beneficien de las nuevas oportunidades de empleo cuando logran externalizar el trabajo doméstico, pero para la gran mayoría, las relaciones de género se mantengan intactas dentro del hogar (Crompton y Harris, 1998; Crompton, 2002; Lyonette y Crompton, 2015). Las mujeres que concilian trabajo y familia enfrentan un escenario simultáneo de crisis del empleo y crisis del cuidado que hacen comprensible para actuar y validar su condición de trabajadoras y madres. Por una parte, ellas viven la relación entre el mundo productivo y el mundo reproductivo de manera permanente e ineludible transitando cotidianamente para la realización de distintos trabajos, que definen su posición social y, por otro, validan subjetivamente ese transitar y las resistencias allí generadas, de acuerdo a valores diferenciados pese a tener unas mismas condiciones de vida objetivadas según la clase social.

Este artículo pretende aportar evidencia empírica de España al debate de la conciliación trabajo y familia desde una revisión del concepto de trabajo, poniendo atención en la resolución simbólica que elaboran las mismas madres trabajadoras como ejercicio de legitimación de sus decisiones en el entramado empleo y trabajo domés-

tico, con el pivote de la maternidad. El consenso feminista ha identificado cualquier actividad reproductora de la vida realizada por las mujeres como trabajo, ampliando así dicho concepto. Esta línea de pensamiento se potencia en medio de la crisis del trabajo y de la sociedad de empleo en discursos públicos que apuntan a la aceptación racional de las regulaciones y cambios del orden social. Las madres trabajadoras transitan —con las precariedades y coerciones flexibles según sea la situación— por diferentes esferas articulando sus relaciones sociales en discursos que sirven como unidad de sentido en sus decisiones y experiencias, que hacen comprensible su posición social y, al mismo tiempo, reproducen los patrones de género. Aquí los discursos son entendidos como otra práctica más, que varían según las situaciones y los interlocutores (Martín Criado, 1998), y cuyos marcos de significación proveen información sobre las condiciones sociales de su reproducción.

El artículo tiene dos objetivos: el primero, evidenciar los discursos sobre empleo, desempleo y maternidad de las madres trabajadoras como un continuo por el cual ellas transitan y, el segundo, reconstruir algunos ejes de esos discursos relativos a los intercambios y la circulación simbólica que facilitan su participación en ambos mundos. Poner la atención en la legitimación de ciertos discursos, aunque conflictiva y ambivalente, permite la reflexión acerca de la noción de trabajo y captura el devenir de la conciliación en tanto experiencia y sus posibilidades de recreación. Asimismo, da cuenta de la imbricación de los planos analítico y normativo que involucra considerar el empleo y el trabajo doméstico de las mujeres como actividad y relación social.

El documento está dividido en cuatro apartados: el primero es una revisión de los debates acerca de la noción de trabajo desde la importancia del trabajo reproductivo no asalariado como fuente de intercambio simbólico para la reproducción del orden de género y capitalista. El segundo describe las características de la muestra y la metodología desde la cual analizo la información. El tercero da cuenta de los distintos discursos sobre empleo, desempleo y maternidad dentro de un continuo por el cual las madres trabajadoras han transitado en los últimos años. En el cuarto reconstruyo los aspectos referidos a los intercambios simbólicos que permiten que este grupo continúe participando en distintos mundos. Y, finalmente, el quinto apartado expongo las conclusiones con reflexiones acerca de la legitimación de los trabajos de las mujeres.

2. Confluencias y divergencias teóricas acerca de los trabajos de las mujeres

Por largo tiempo el debate del trabajo ha tenido al empleo como fuente de satisfacción de las necesidades de subsistencia y el que define el orden social. El trabajo ha significado el ejercicio de una actividad laboral (con entradas y salidas del mercado de trabajo y el estatus social adscrito a esas actividades laborales) y el empleo, tener un trabajo. Esta interpretación presente en gran parte del siglo XX mostró el lado más 'protector' del empleo, con una estabilidad contractual, normalidad en la producción, ciudadanía salarial y un esfuerzo político por alcanzar el pleno empleo de los varones padres de familia. Sin embargo, en los ochenta se instala de manera más permanente la denominada "crisis del empleo" como irrupción del desempleo masivo y multiplicación de formas de empleo distintas a las tradicionales, que producen una situación de racionamiento y desestabilización del empleo (Maruani, 2000). Esta

crisis remueve los cimientos del orden social, no del trabajo en sí, sino del reconocimiento social de este en tanto empleo, desintegrando y disolviendo las identidades laborales o sometiendo cualquier aspecto de la vida a la lógica de mercantilización, cuyo resultado más actual ha sido un cuestionamiento al sistema de clasificación de las actividades y de individuos del orden social anterior (Prieto, 2000).

La interpretación más tradicional del trabajo también comenzó a ser cuestionada primero, desde la incorporación de las mujeres al empleo y, posteriormente, desde la doble presencia en el hogar y en el trabajo y las dificultades para conciliar ambos escenarios. Desde los años setenta se instala con fuerza en el mundo académico un replanteamiento de la noción neoclásica del trabajo circunscrita hasta ese tiempo a la producción de bienes o servicios, y al intercambio mercantil a cambio de un salario.

La economía feminista de inspiración marxista marcó el tono del debate dándole visibilidad a "lo económico" en la vida de las mujeres y a su trabajo, en tanto actividad no contabilizada ni valorada. De ahí surgió la pregunta si este trabajo es de carácter productivo o una actividad para el consumo, reproductivo o sólo doméstico, creador de valor de uso o de cambio². Tras un período de auge y pérdida de intensidad, a fines del siglo XX ya existía cierto consenso en torno a la noción de trabajo, al menos, en dos argumentos (Benería, 1981; Picchio, 1992; Carrasco, 1992; Himmelweit, 1995): el primero referido al reconocimiento del trabajo doméstico como producto de la tendencia dentro de la economía para hacer invisibles las actividades y necesidades domésticas que no toman una forma de trabajo/consumo. Y, el segundo, a lo artificial que resulta la distinción entre los trabajos de las mujeres (empleo y trabajo doméstico y de cuidado), pues ambos constituyen esferas interdependientes y subordinadas, incluso, se pensó la producción como una parte del proceso global de reproducción en el que la relación entre producción y reproducción permanecía oculta.

En el nuevo siglo se agrega otra crítica al pensamiento marxista contemporáneo, ciego al reconocimiento del trabajo reproductivo como producto de la explotación del trabajo en el capitalismo y de sus relaciones de producción. La división sexual del trabajo en el actual escenario de debilitamiento del bienestar y de la crisis de cuidados fomenta una reprivatización de la reproducción, ya no sólo es una necesidad por incrementar la austeridad, sino también una estrategia consciente del capitalismo. El trabajo doméstico no es una actividad libre y la revuelta que las mujeres emprenden actualmente contra este tipo de trabajo descansa sobre el trabajador y un tipo particular de familia. Existe, por lo tanto, una conexión entre la devaluación del trabajo reproductivo y la devaluación de la posición social de las mujeres. Si bien las trabajadoras de la clase subordinada son más vulnerables a una mayor opresión que los otros grupos de mujeres porque son quienes realizan el trabajo doméstico, no es menos cierto, que todas las mujeres viven la falta de igualdad de derechos (Carrasco, 1992; Vogel, 2000; 2013; Carrasco, et al., 2011; Federici, 2011; 2013).

La primera discusión acerca del trabajo doméstico de los años setenta lo consideró un modo de producción doméstico (Delphy, 1982), pero esta idea fue rechazada pues no se ajustaba a la ley del valor del modo capitalista de producción (Molyneaux, 1979). También se decía era productivo cuando transfiere y crea valor de uso (Seccombe, 1974; 1975), o cuando genera valor productivo y reproductivo como condición esencial para la reproducción social (Mariarosa Dalla Costa, 1972). Es de carácter reproductivo y con posibilidades de alcanzar su salarización (Federici,1975) y, definitivamente, no es productivo y prevale su carácter privado (Gardiner, 1975; Gardiner, Himelweit y Mackintosh.1980).

La extensión del concepto de reproducción social superó el del trabajo doméstico, en tanto condición de posibilidad para una acumulación sostenida de capital, la producción de mercancías no directamente consumibles, el pago de los salarios más bajos y la reproducción opresiva del sistema en su conjunto (Carrasco, 1992). Incluso se va más allá afirmándose que la orientación del capitalismo hacia la acumulación ilimitada tiende a desestabilizar los procesos mismos de reproducción social sobre los que se apoya (Federici, 2013). Pero esta comprensión transhistórica también es criticable pues confunde que el trabajo reproductivo no siempre se puede clasificar como tal, ni como productivo o improductivo, sino se contempla la relación salarial ni se revaloriza directamente el capital. En esta propuesta, el ámbito privado y sus actividades no pueden ser subsumidas a la forma del valor o la abstracción del trabajo (Scholz, 2000; 2013).

Más allá de las divergencias conceptuales dentro de la misma corriente, se impone una realidad desfavorable para las mujeres: el trabajo doméstico limita la expansión del empleo femenino al no estar plenamente incorporadas a la economía (Himmelweit, 2007); ellas experimentan altos niveles de desempleo, empleo intermitente y salarios bajos en comparación a hombres con calificaciones similares (England, 2005); existen barreras invisibles que obstaculizan su presencia en cargos directivos (Castaño, et al., 2010); viven un patrón de "doble carga" de trabajo laboral y familiar (Hochschild, 1989) o "doble presencia" (Torns, 1995; Carrasquer, et al., 1998; Carrasquer, 2003); y disponen de un escaso tiempo personal, lo que vulnera un principio normativo indispensable para la equidad de género (Fraser, 1997).

La opción predominante acerca de la reproducción social pone atención en la lógica de la acumulación y la articulación entre las esferas de la producción y la circulación marcando doblemente la posición de la mujer, pero no contempla cuestiones relativas a la subjetividad y la agencia. El acercamiento a los procesos de intercambio y circulación simbólica provienen en su mayoría de la identificación de Lévi-Strauss del lugar de las mujeres en tanto objetos simbólicos predispuestos y encargados de la circulación simbólica (Rubin, 1975; Bourdieu, 2000; Butler, 2007), sin encarar ni traspasar las contradicciones inherentes de base material al mundo simbólico.

En la última década la reproducción social se amplía a la re-creación cultural, social y física de las personas, por medio de un trabajo mental, emocional y manual, creador de valor de cambio o de uso (Vogel, 2000). Las atribuciones específicas de género caracterizan el orden simbólico del patriarcado productor de mercancías. De ahí que se considere que el análisis de género debe incorporar, además del factor de la reproducción material, la dimensión psicosocial y la dimensión cultural y simbólica. Con esta interpretación, el pensamiento marxiano se aleja del esquema tradicional de base-superestructura, reubicando los factores materiales, simbólico-culturales y psicosociales en el mismo nivel de relevancia (Scholz, 2013).

El cuidado es un componente central del trabajo doméstico y de la constitución de la fuerza de trabajo, como trabajo contribuye a la producción continua de la riqueza y desarrollo capitalista. La actual cuestión del cuidado crisis ha devuelto la centralidad que por décadas ha tenido la maternidad en el amplio abanico de la agenda feminista desde S. De Beauvoir hasta S. Tuber³. Las teorías del constructivismo social de los

El énfasis analítico de la maternidad en este artículo no relega a un segundo plano el cuidado destinado a varios tipos de personas dependientes. Además, reconoce que se trata de una actividad que involucra los requisitos de amor y afecto de la maternidad (Torns, 2008), pero esta materia supera los objetivos aquí presentados.

años 80 buscaron sacar a la mujer de su asociación a la naturaleza para incorporarla a la cultura (Ortner, 1972; Rich, 1976; Rubin, 1984) y, a la vez, se avanzó hacia la identificación de la obligatoriedad del cuidado como definición antropológica de la naturaleza femenina condicionada por la maternidad (Badinter, 1991; Caporale Bizzini, 2005). Su efecto más inmediato ha sido la elaboración de políticas de protección de la maternidad que integran a las mujeres al empleo, modificándose las relaciones entre los sexos, pero sin resolver la relación empleo y trabajo doméstico. Esta consecuencia se debe en parte a la valoración de las mujeres en el papel reproductor en la familia y su adscripción prioritaria a la esfera doméstica (Narotzky, 1995; Comas D'Argemir, 1995; Moreno y Mira, 2005), pero también al marco regulatorio de la Seguridad Social que rige en España destinado principalmente las madres trabajadoras, por ejemplo, la asignación económica por hijo a cargo, o los permisos por maternidad y paternidad. La crisis ha vuelto más vulnerables a las madres trabajadoras por el desempleo y el repliegue de la cobertura en atención en infantes de 3 a 6 años que opaca los avances en materia de atención de los menores de 3 años (León y Salido, 2013).

La identificación de la mujer y la maternidad recorre un rico debate que va desde el pensamiento feminista del ejercicio (empírico) de la maternidad hasta la maternidad desde la diferencia sexual como componente central de la identidad femenina y su imagen simbólica. En el caso de las mujeres trabajadoras, independientes y con carrera, la maternidad representa en algunos casos una realización narcisista del yo femenino (Knibiehler, 2001) y, en otros, la figura de mujer alterna la imagen y comportamientos maternales y narcisistas (Vegetti, 1990). Su función reproductora se prolonga bajo modelos de complementariedad y asimetría entre los sexos que amoldan su identidad y recortan de algo de sí misma: deseos, necesidades, aspiraciones o potencialidades (Mañas, 2005; Téllez y Heras, 2005).

El 'instinto maternal' es una de las imágenes de la maternidad que fija a las mujeres a su función reproductiva dándole primacía a la biología femenina (el útero, el embarazo o el parto). Esta función puede ser transformada, mediante una manipulación y reinterpretación social, en ideología dominante en la cual las mujeres asumen la obligación de ser ante todo madres, fenómeno conocido como el 'eterno maternal' (Tuber, 1991; DiQuinzio, 1999 en Saletti Cuesta, 2008). Junto a este concepto opera la 'mística del cuidado' entendida como autosacrificio deseado por las mujeres (Carrasco, 2013). Por el contrario, el carácter construido de la maternidad refuta la formación ideológica individualista que representa la subjetividad femenina en términos de identidad única y totalizante y opera junto al "eterno maternal".

El marco de análisis más adecuado para comprender su realidad es adentrarse en la relación entre el empleo y la unidad doméstica, incluyendo la maternidad. La distinción reproductivo/productivo se supera, considerándose (desde la economía) la reproducción como aquella perspectiva de análisis que considera los procesos productivos y también las condiciones de reproducción de esos procesos (Carrasco, 2013). Una línea de investigación más reciente sobre la reproducción social se acerca del trabajo de las mujeres (sea empleo y doméstico, productivo o reproductivo sigue siendo trabajo) como categoría analítica entendida más como procesos que como cosas, lo que permite una lectura de las relaciones de poder y una identificación de las condiciones bajo las cuales clase y género son co-reproducidas

y transformados. El trabajo de las madres trabajadores lo entenderemos como un conjunto de prácticas (sensoriales y conscientes) del pasado y presente que se inscriben en un sistema de relaciones estructuradas que experimentan, reproducen y transforman continuamente, como un proceso desarrollado por personas situadas socialmente. Este punto de partida del análisis incorpora las experiencias relativas al cuidado y la maternidad en sus cuerpos marcado por el orden de género, así como a una reorganización de los tiempos y trabajos de las mujeres, a cambios en la vida cotidiana, una nueva estructura de la producción y un cambio de valores (Carrasco, 2013; Ferguson y McNally, 2013; Vogel, 2013).

3. Metodología

Las fuentes de información de este artículo corresponden a dos investigaciones cualitativas basadas en una muestra estructural de 47 entrevistas semiestructuradas a madres trabajadoras de edades centrales (30 y 49 años), con hijos menores de edad. Los estudios –el segundo⁴ fue una ampliación y profundización del primero⁵– se realizaron en las ciudades de Madrid y Valencia entre los años 2010 y 2013.

Las entrevistadas pertenecen a distintas clases sociales, lo que permite abarcar la diversidad de condiciones materiales y marcos normativos que reproducen la jerarquía de las clases sociales, así como las oportunidades de superar las limitaciones como si no existiesen (Crompton, 2006; McRae, 2003).

Una clase social se define por las relaciones que objetivamente mantiene con las otras clases sociales y a partir de que los individuos que la componen entran en relaciones simbólicas que, al expresar las diferencias de condición y posición, tienden a transmutarlas en distinciones significantes. El sistema de actos y procedimientos expresivos (marcas de distinción) constituyen la posición social. La condición de clase es entendida como las propiedades derivadas de ciertas condiciones materiales de vida y las propiedades simbólicas, mientras que la posición de clase remite a las propiedades derivadas del lugar ocupado en el espacio social en relación con otros grupos de clase que se expresa en prácticas que distinguen un estilo de vida particular. La condición y posición no pueden disociarse (Bourdieu, 1973). La clase social en este estudio ha sido operacionalizada teniendo en cuenta la confluencia del conjunto de capitales personales, entendidos como recursos objetivos (económicos y sociales) de los que dispone cada individuo y los recursos políticos y culturales (Carabaña, 1993 en Salas, 2014).

A partir de dicha diferenciación, elaboro los perfiles de las entrevistadas de la Tabla 1: mujeres profesionales (17), empleadas de cuello blanco (17) y trabajadoras no cualificadas (13). La mayoría trabaja en jornada completa (31) y con contrato indefinido (35); y, en menor cantidad, en jornada parcial (16) y contrato a plazo fijo (12).

Estudio "Ciclo económico, desigualdad y empleo: la incorporación de las mujeres al empleo y su impacto sobre la desigualdad (España, 1995-2005)", (CICLEDES) dirigido por la Dra. Olga Salido y financiado por Ministerio de Ciencia y Tecnología (CSO2008–05853).

Estudio "Ciclo económico, desigualdad y polarización social: tendencias del empleo femenino en el inicio del siglo XXI", (CICLEDES), dirigido por la Dra. Olga Salido y financiado por Ministerio de Ciencia e Innovación (CSO2011-30179-C02-01).

Tabla 1. Perfiles de las mujeres entrevistadas

ID	Edad	N° (edad) hijas/os	Estudios	Ocupación/Tipo de contrato (indefinido/ definido)	Jornada (completa/ parcial)
PM1	40	3 (7, 9 y 11)	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales	Comercial en inmobiliaria Contrato indefinido	Parcial
PM2	43	2 (8 y 12)	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales	Directora en multinacional Contrato indefinido	Completa
PM3	49	3 (10, 13 y 16)	Relaciones públicas	Agente de publicidad Contrato definido	Parcial
PM4	27	1(2)	Enfermería	Enfermera Contrato indefinido	Completa
PM5	34	1(3)	Licenciada en Comunicación	Periodista Contrato definido	Parcial
PM6	46	1(4)	Licenciada en Bioquímica	Profesora Universidad Contrato definido	Parcial
PM7	48	2 (18 y 21)	Diplomada en Enfermería y Licenciada en Sociología	Enfermera y docente universitaria Contrato indefinido	Completa
PV8	39	4 (10, 7, 2 y 10 meses)	Médica	Oncóloga Contrato indefinido	Completa
PM9	47	3 (22, 20 y 13)	Licenciada en Filosofía	Jefa del departamento en Instituto de Educación Secundaria Contrato indefinido	Completa
PV10	42	1 (4)	Licenciada en Filología	Profesora Contrato definido	Completa
PM11	41	2 (11 y 8)	Diplomada en Trabajo Social	Trabajadora social Contrato indefinido	Completa
PV12	41	3 (10, 7 y 4)	Licenciada en Bellas Artes	Restauradora Contrato definido	Parcial
PM13	38	1 (7)	Licenciada en Ciencias Jurídicas	Directora de la Asesoría Jurídica de MAPFRE Contrato indefinido	Completa
PM14	36	1 (5)	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales	Directora Caixa Contrato indefinido	Completa
PV15	35	1 (3)	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales	Empleada de banca Contrato indefinido	Completa
PM16	39	2 (6 y 4)	Licenciada en Gestión de Empresa	Responsable departamento de Marketing Contrato indefinido	Completa
PV17	41	1 (6)	Licenciada en Psicología	Directora universidad Contrato indefinido	Completa
ECBM1	42	1 (8)	Licenciada en Comunicación y RRPP	Monitora pilates Contrato definido	Parcial
ECBM2	48	1 (2)	Licenciada en lengua inglesa	Educadora Contrato definido	Parcial
ECBM3	40	1 (12)	Estudios de periodismo	Administrativa Contrato indefinido	Completa
ECBM4	35	1 (1)	Terapeuta ocupacional	Recepcionista Contrato indefinido	Parcial
ECBM5	33	2 (4 y 6)	Diplomada en Trabajadora Social	Técnica en empresa de marketing Contrato definido	Parcial

ID	Edad	N° (edad) hijas/os	Estudios	Ocupación/Tipo de contrato (indefinido/ definido)	Jornada (completa/ parcial)
ECBM6	48	1(15)	Estudios de FPII	Secretaria Contrato indefinido	Completa
ECBM7	43	1 (7)	COU	Secretaria Contrato indefinido	Completa
ECBM8	46	1 (13)	Bachiller superior	Administrativa. Jefa Sección Contrato indefinido	Completa
ECB V9	43	1 (4)	Estudios Derecho	Auxiliar Administrativo Contrato indefinido	Completa
ECBV10	33	1 (2)	Periodista	Azafata Contrato indefinido	Completa
ECBV11	41	1 (2)	COU	Auxiliar de enfermería Contrato indefinido	Completa
ECB V12	41	2 (6 y8)	BUP	Empleada notaría Contrato indefinido	Completa
ECBM13	43	1 (15)	Bachiller superior	Administrativa Contrato indefinido	Completa
ECBM14	37	1 (1)	Licenciada en Periodismo	Administrativa Contrato indefinido	Completa
ECBM15	38	1 (5)	Diplomada en Trabajo Social	Administrativa Contrato definido	Parcial
ECBM16	37	1 (3)	Licenciada en Periodismo	Administrativa Contrato indefinido	Completa
ECB V17	46	1 (15 y 10)	COU incompleto	Policía Contrato indefinido	Completa
TNCM1	43	1 (11)	ESO incompleto	Dependienta Contrato indefinido	Completa
TNCM2	49	1 (15)	Estudios básicos	Camarera Contrato indefinido	Parcial
TNCM3	32	1 (9)	Estudios de FP	Técnica con sonido Contrato definido	Parcial
TNCM4	39	2 (5 y 3)	Estudios básicos	Electricista Contrato definido	Parcial
TNC V5	42	2 (11 y 4)	Graduado escolar	Portera Contrato indefinido	Completa
TNC V6	39	2 (11 y 8)	Segundo de BUP	Trabajadora manual Contrato indefinido	Completa
TNC V7	35	2 (9 y 4)	EGB completo	Cajera Contrato indefinido	Completa
TNC V8	40	1 (9 y 6)	Bachiller incompleto	Peluquera Contrato indefinido	Completa
TNCM9	47	2 (8 y 6)	EGB incompleto	Trabajadora de la limpieza Contrato definido	Parcial
TNCM10	43	1 (8)	COU completo	Taquillera de metro Contrato indefinido	Parcial
TNCM11	41	2 (10 y 7)	Formación profesional de segundo grado	Conserje Contrato indefinido	Completa
TNCM12	44	1(20 y 12)	BUP incompleto	Empleada del hogar Contrato indefinido	Parcial
TNC V13	34	1 (2)	Graduada	Dependienta Contrato indefinido	Completa

Nota: códigos ID profesional (P), empleada cuello blanco (ECB), trabajadora no cualificada (TNC), Valencia (V), Madrid (M)

Fuente: elaboración propia

Los temas abordados proporcionaron información acerca los significados y centralidad de la maternidad, el trabajo doméstico y el empleo y de la experiencia de la conciliación trabajo y familia. Las categorías de análisis que permitieron la operacionalización de la noción de trabajo son las siguientes: 'significados del empleo/trabajo doméstico', 'significados de la maternidad', 'centralidad del empleo/maternidad', 'mística del cuidado', 'sobrecarga/apoyo trabajo doméstico'.

En este análisis, los discursos son interpretados como prácticas que responden a intereses sociales y personales situados históricamente, pudiendo ser interdependientes, estratificados, competitivos y conflictivos entre sí (Alonso, 2003; 2013). Por lo tanto, no existe el trabajo, la familia, el ocio y sus respectivos tiempos por separado como tal, sino un conjunto entramado de actividades y tiempos sociales con expresiones verbales específicas (Ramos, 2008). En los discursos se tensiona lo que se debería hacer y lo que se hace, desde los valores y las construcciones de la situación que elaboran los sujetos, en tanto ejercicio de legitimidad frente a las que se posicionan (Martín Criado, 2010; 2014).

4. La reproducción social en los sistemas simbólicos

4.1. Los trabajos, su distribución y posibilidades de avanzar en igualdad de género

En la noción de trabajo encontramos la fuente de legitimación social que permite actuar (de manera simultánea o secuencial) en escenarios tan distintos como el empleo y el trabajo doméstico. La actuación se rige por criterios racionales, emocionales y sociales, a los cuales acuden estas madres trabajadoras cuando realizan un ejercicio reflexivo, acomodándolos en función de su realización, obligatoriedad y reconocimiento.

Los significados relativos al trabajo y el nivel de aceptación de las decisiones operan de distinta manera según clase social en la vida personal de las entrevistadas, aun cuando sigue la tendencia de clase, reorientando vivencias y discursos, acercando o distanciando a las mujeres del empleo y de sus obligaciones domésticas. En el proceso de intercambio simbólico, el empleo supone la individualidad y la carrera personal, mientras que el trabajo doméstico (incluyendo la maternidad) convoca al otro en un aprendizaje de crecimiento mutuo.

El empleo tiene un variado abanico de significados que disminuye a medida que se baja en la escala social y también, en época de crisis económica, cuando mengua la disponibilidad de recursos económicos y sociales. Por un lado, las profesionales valoran el trabajo desde la experiencia subjetiva y el desarrollo de carrera, incluyendo la satisfacción de necesidades económicas, la socialización con pares u otros, la realización personal y el fortalecimiento de la subjetividad. Y, por otro, las trabajadoras manuales lo hacen principalmente a partir de la satisfacción de necesidades de subsistencia o el pago de productos para el bienestar familiar. A una conclusión similar llega Tobío (2005) cuando afirma que las madres trabajadoras tienen una alta orientación al trabajo y sólo una minoría desea abandonar su empleo, especialmente, entre las mujeres de las clases alta y media para quienes su trabajo es una opción en sus vidas. En estos grupos, el trabajo no sería percibido como una imposición o una necesidad, sino más bien una actividad libremente elegida, no obstante, esto no debilita problemas como el "techo de cristal" o las brechas salariales. Hace más de una

década Maruani (2000) sostenía que únicamente el grupo de profesionales "desea" trabajar debido a las condiciones favorables que tienen (bien remuneradas, profesión agradable), mientras los otros grupos de trabajadoras sueñan con dejar su actividad profesional que consideran una obligación o un lujo superficial. Aler-Gay (2015) afirma que las hijas de la transición democrática han aprendido a focalizar la proyección de su liberación personal en el éxito de sus carreras académico-profesionales.

me gusta, y yo me lo paso bien con mis compañeros y me encanta porque soy la jefa, y me encanta mandar... es lo bueno que tengo mi equipo y yo voy y tal, y me gusta atender a la gente y oír los problemas de la gente (profesional M13-10⁶). Tú vas estudiando, vas sacándote tus cosas y quieres trabajar en ellas. También tienes que vivir de algo. Tus padres se hacen mayores, no puedes vivir siempre de ellos y te buscas tu vida por donde puedes. Yo tuve la suerte de poder tener unos estudios, al final trabajar en lo que he estudiado (profesional V7-10).

La valoración en el empleo en tanto trabajo (como actividad indistinta), o profesión (actividad definida) varía según la clase y está en directa relación con el nivel de cualificación (conocimientos formales, experiencia, especialización). Mientras más cualificado es el trabajo, mayor es la identificación y menor es la probabilidad de saltar de una ocupación a otra. Esta situación es más frecuente en las profesionales dedicadas a la carrera estudiada que asocian trabajo y empleo como una unidad de realización personal, mientras que disminuye en las empleadas de cuello blanco y las manuales, quienes se reconocen en su condición de trabajadoras.

no es que me guste especialmente lo que hago, no todo me disgusta ni todos los días me disgusta ir a trabajar y bueno en realidad a mí me gusta trabajar con lo cual tampoco es un sufrimiento ni mucho menos (...) me gusta porque también desconecto un poco (empleada cuello blanco V21-10).

yo no me veía de secretaría. No porque no me gustara, que fíjate, eso, es como la casa, es un trabajo que me gusta, me entretiene, desde archivar hasta hacer una carta o... Pero que, si tengo que hacer fotocopias, tampoco se me caen los anillos, no es algo que me moleste (empleada de cuello blanco M3-13).

La valoración del trabajo en las empleadas de cuello blanco remite al trabajo en sí, como actividad y no va asociado necesariamente a una profesión, pudiendo transitar con más facilidad de un empleo a otro, sin poner en cuestión su "deseo" de trabajar. Si bien la mayoría declara trabajar para la autorrealización y la autonomía económica y social y se siente satisfecha con sus empleos, una parte de ellas les gustaría un mejor salario y/o desarrollar una carrera con tareas menos rutinarias, mayores responsabilidades, con desafíos y aprendizajes esperados.

En el contexto de crisis económica actual, el abanico de significados asociados al trabajo como empleo se vuelve más inestable, incluso disminuye en las capas medias, las que también comienzan a valorarlo en sí mismo como un medio de sobrevivencia material y social que evita su pauperización (Fundación Encuentro, 2014). Así, la cualidad de la actividad queda en segundo plano (incluso como tra-

⁶ Los números 10 o 13 indican el año en que se realizó el trabajo de campo, 2010 o 2013.

bajadora, en tanto norma básica para ser considerada de utilidad pública) y prevalece la idea de la actividad económica como asalariada. En los tres grupos sociales, la integración al empleo necesariamente pasa por recurrir a estrategias de apoyo a la conciliación (Tobío, 2005), aunque esa incorporación no asegure la propia existencia ni la de sus hijos.

Sinceramente trabajo porque lo necesito, porque una mujer si no lo necesita, no hace falta que trabaje, con que su casa y sus hijos, los hijos, ya vas bien ya. E: ¿O sea si te tocase la lotería? R: Yo si pudiera vivir no trabajaría (trabajadora no cualificada V26-10).

O sea, va todo al mismo sitio, quiero decir, que no es que yo mi sueldo sea para mí y luego, no. Pero sí que, no sé, es una forma de desarrollarte. O sea, no es que sea lo más importante pero sí que es importante el poder trabajar, y el saber que estoy haciendo algo, que lo hago bien, porque yo intento, en lo que trabajo y lo que hago, intento siempre hacerlo bien (trabajadora no cualificada M5-13).

La disminución de la valoración del empleo en cuanto profesión a medida que se baja en la escala social no supone necesariamente un deseo de volver al mundo doméstico por parte de estas madres trabajadoras, pero sí está en correspondencia con una menor adscripción a un reparto igualitario de tareas domésticas entre la pareja. En otras palabras, en el grupo de profesionales se observa un mayor apoyo a la igualdad en las tareas domésticas y mayor referencia acerca de un reparto más equitativo de tareas en la pareja, mientras que en las trabajadoras manuales prevalece una mayor adscripción a la división sexual del trabajo (menor apoyo al reparto igualitario entre la pareja y mayor dedicación al trabajo doméstico). Estos resultados están en sintonía con varias investigaciones realizadas en España en la última década que indican que la mayoría de las españolas prefiere un reparto igualitario de tareas domésticas y de responsabilidades laborales, especialmente, entre la población joven y quienes no conviven en pareja, a pesar de que sólo una minoría lo consigue (Delgado, 2006; CIS, 2010; Domínguez, 2012; CIS, 2014).

La existencia de discursos pro igualdad en la mayoría de las entrevistadas es una fuente de legitimación simbólica del reparto y despliegue de estrategias de conciliación. Tal como señala en otro estudio Tobío (2005), las madres trabajadoras tienen una fuerte conciencia de igualdad respecto de los hombres, que no llega a ser compartida por sus parejas, con el resultado de la sorpresa y decepción. En otras palabras, las mujeres han llegado a ser conscientes de las contradicciones estructurales que acompaña vivir en los dos mundos. Sin embargo, esta idea de igualdad no es unitaria, sino son dos caras de una misma moneda, con criterios contradictorios y crecientemente incompatibles si se trata de maximizar uno de ellos. Podemos descomponerla en 'igualdad racionalizada' e 'igualdad contingente':

- (...) tenemos un planning en la cocina para las tareas (...) lo hace esta mujer 4 horas dos días a la semana (...) las comidas Mariano y yo entre semana (...) y el fin de semana las dos hijas (profesional M8-10).
- (...) cada vez va haciendo menos, mi marido va haciendo menos [risas], cada vez hace menos (empleada de cuello blanco V21-10).

La primera noción de igualdad es una defensa en términos de distribución equitativa de obligaciones para los integrantes de la familia, sin ser igualdad absoluta. La primera entrevistada contempla la elaboración de un *planning* de trabajo asignando tareas incluso a hijos e hijas y, en la segunda, sólo involucra a la pareja. La 'igualdad racionalizada' remite al principio de igualdad de género y la búsqueda de relaciones más justas al interior de la familia y requiere ese actuar en las relaciones de pareja y/o en la crianza de los hijos. Su consecución involucra un modelamiento de las emociones, un aprendizaje de conductas mediante la imitación y una obligatoriedad del cumplimiento de conductas como parte de una ética del deber que conduce a la implementación de prácticas igualitarias (no me ven a mí cocinando o a mí limpiando siempre, sino es una cosa que compartimos entre los dos, es el mejor aprendizaje, empleada de cuello blanco V20-10). Pareciera que este grupo "lidera el modelo de familia posmoderna, negociadora e igualitaria en la que el bienestar individual y la realización de de cada uno de sus miembros forma parte del proyecto familiar común" (Aler-Gay, 2015:147).

Esta socialización es un primer paso en la identificación de necesidades dentro de hogar que pueden ser cubiertas indistintamente por mujeres y hombres. Por un lado, existe una intencionalidad en la racionalización de las orientaciones en la ejecución de las tareas domésticas, sin que involucre un aumento de complejidad de los sistemas de acción y, por otro, esta racionalidad actúa como un estabilizador de la organización del trabajo frente a los desacuerdos emergentes y eventos circunstanciales.

La segunda idea de igualdad desestabiliza los postulados de la primera al proponer un ajuste de los valores que responda de manera rutinaria a la dinámica familiar.

- (...) fue muy duro para él porque... vamos, él tuvo una depresión muy fuerte (...) Y, nada, y cómo fue pues, no sé, te vas organizando un poco sobre la marca. O cuando me ve que yo tengo más clientes de los que él tiene, pues entonces me dice: "No, no, hazlo tú que yo llevo al niño a no sé qué, para que tú tal", o si me ve muy cansada me dice: "Mira, hoy te veo muy cansada, no te preocupes me encargo yo (profesional M1-13).
- (...) no es justo... Si yo viera que es que... Pero hombre, está despachando, está colocando, está... tiene que bajar la furgoneta, tiene que repartir a un bar... Si es que no está parado. Y yo llego, termino mis siete horas y me tumbo en el sofá. Entonces, hombre... ¿Qué le voy a poner a recoger...? Yo creo que no, no me compensa (empleada de cuello blanco M6-13).

La 'igualdad contingente' es el fundamento de una distribución de tareas según las características individuales o los recursos con los que cuente cada integrante (tiempo, ánimo, conocimientos o experiencia, fuerza, etc.). Esta apertura en las posibilidades del intercambio de tareas, así como la ejecución de tareas escapa al control y a las voluntades e intereses de la entrevistada quedando resuelta según la tradición (recae en la mujer) o la contingencia (recae en quien está disponible a realizarlo).

La obligatoriedad de la primera opción contrasta con el voluntarismo de la segunda, siendo un eje relevante al momento de contrastar las expectativas personales ante el reparto igualitario entre la pareja. La disposición de los hombres al trabajo doméstico queda así supeditada a: a) múltiples factores subjetivos como el ánimo; b) aspectos objetivos como la carga horaria del empleo; c) contextual o geográfico

como cercanías de colegios o guarderías; d) contingentes como enfermedades. La contingencia marca el destino del trabajo doméstico volviendo imprecisa la identificación de responsabilidades.

La falta de límites en lo que hace cada sexo, en una sociedad en transición y sometida a contextos socioeconómicos cada vez más cambiantes, favorece, por un lado, aprendizajes y el compartir responsabilidades y, por otro, la disonancia entre lo esperado y lo realizado, entre expectativas y los alcances obtenidos. La paradoja en estas entrevistadas sería el deseo de un reparto equitativo de tareas domésticas en medio de una realidad desigual que justifican con una idea de igualdad acomodable según el contexto. La división del trabajo se plantea como una restricción externa, ajena a la voluntad personal, que conlleva a una refracción simbólica cuyo resultado es una retracción más o menos permanente de las tareas domésticas hechas por la pareja. A una conclusión similar llega Aler-Gay (2015) cuando investiga sobre las percepciones y la organización de las mujeres trabajadoras respecto a los tiempos entre cuidados, trabajo y tiempo libre. Esos resultados indican que el modus vivendi de las trabajadoras ejecutivas con hijos para ajustar la doble presencia incluye una batalla con parejas e hijos, con tiras y aflojas para reequilibrar una balanza que se desequilibra si ellas no están atentas.

Si en el empleo, la obligatoriedad constriñe al varón permitiéndose mayores cuotas de libertad y de elección en el hogar, en las mujeres se impone la obligatoriedad en el hogar, pero manteniéndose la obligatoriedad del empleo, sin la ficción de elección como decisión subjetiva de acuerdo con intereses personales.

Entre las trabajadoras no cualificadas existe un déficit generalizado de reconocimientos del trabajo propio y ajeno que conduce a una desmotivación, un resentimiento profundo sin transformación.

De lunes a viernes él no puede, ¿pero el fin de semana? El fin de semana sí que intenta ayudar, también está muy agobiado, muy estresado por su trabajo. Y hoy en día tal como están las cosas, también le hace falta también relajarse un poco porque sacarlo de su trabajo (...) también ayudar en casa y estar con las niñas (trabajadora no cualificada V26-10).

(...) soy yo la que me levanto mucho antes para estar lista para que mi hijo se pueda duchar, para preparar a mi hija, y él le despierto a él media hora antes... Yo a veces lo pienso: "Soy gilipollas". Yo a él le despierto para que se levante, se vista y salga... ¿por qué?, pero lo hago (trabajadora no cualificada M2-13)

El trabajo doméstico se impone como una realidad dada, comprensible dentro de la propia biografía, pero sin mediar procesos reflexivos para la transformación de las relaciones de género. De existir un reparto más igualitario en este grupo conllevaría planificaciones, recursos personales y sociales, que no siempre están en armonía, mientras transcurre la obligatoriedad de su realización, asumida finalmente por ellas.

En un universo desigualitario, el 'instinto materno' se vuelca a los derechos de los hijos, quienes prescinden de tareas domésticas y de la sanción materna, ya sea porque se vive en un contexto que supera la acción personal ("son los niños de esta generación", empleada de cuello blanco M3-13) o porque las madres son las principales responsables (él no se ha puesto el despertador en su vida, lo despierto para que se levante, se vista y salga...; por qué? Pero lo hago, trabajadora no cualificada M2-13).

Estas madres trabajadoras están convencidas subjetivamente que actúan bien (cuidan a sus hijos, quienes tienen la prerrogativa del cuidado), aunque vivan la sobrecarga de trabajo. Este planteamiento se basa en la premisa que, si uno actúa con conciencia, la acción es buena moralmente, independiente de si la persona actúa correcta o incorrectamente, si está o no equivocada, sólo se ha actuado con responsabilidad y se asumen las consecuencias de los actos (Inciarte, 2001). El actuar de acuerdo con su conciencia conlleva a una subjetivación de la moralidad, lo que la convierte en una cuestión manipulable, susceptible de cambiar.

La 'igualdad racionalizada' e 'igualdad contingente' se alejan así de la idea de igualdad absoluta (la máxima más conocida es "somos todos iguales ante la ley") y se asume en construcción, sin abandonarse como principio orientador de las acciones en materia de conciliación. No es de extrañar, entonces, que la igualdad sea un ideal de comportamientos y relaciones sociales deseados (como queda de manifiesto en encuestas de opinión), sin embargo, su contenido se ajusta a prácticas realmente existentes siendo el reparto en ciertos momentos más igualitario y, en otros, menos, lo que no invalida la existencia de este ideal. Se mantienen eso sí, los escollos simbólicos infranqueables por la naturaleza de la noción de igualdad, cuyas caras no están en armonía.

4.2. Los procesos de intercambio y circulación simbólica en la noción de trabajo

El concepto weberiano de "legitimidad" basado en la creencia en la validez del orden permite conceptualizar una forma específica del poder y tipos de dominación. Los actores sociales legitiman prácticas, posiciones, estrategias y recursos que se ordenan favoreciendo o socavando sistemas simbólicos. Estas clasificaciones están subordinadas a funciones prácticas y se orientan a la producción de efectos sociales, sin separarse las relaciones del sistema cultural y del sistema social. Tanto los sistemas simbólicos como las relaciones sociales pueden albergar contradicciones e inconsistencias sin estar totalmente integrados, lo que no debilita su asociación ni las luchas y estrategias usadas para alcanzar su legitimación (Bourdieu, 1985; Martín Criado, 2014).

Una vía de legitimación de los sistemas simbólicos remite, en nuestra cultura, a las oposiciones binarias construidas a modo de dialécticas en un intento por simplificar las relaciones entre dos sistemas simbólicos distantes. En las relaciones de género se ha usado con frecuencia para definir el sí mismo y el otro, el dominante y el dominado, sin embargo, la mirada cualitativa en ciencias sociales ha incorporado un tercer elemento que transforma una oposición cerrada a una abierta. La conformación de un triángulo sémico —como lo plantea Lévi-Strauss— permite dos transformaciones: una, a la cultural, positiva fundada en la naturaleza; otra, a lo artificial, negativa no fundada en naturaleza. En esta construcción, el orden de género se basa en lo masculino como unidad y determinación sexual, mientras que lo femenino está determinado negativamente como carencia (Ibáñez, 2002).

El triángulo sémico del trabajo de estas mujeres está conformado por el trabajo como actividad elegida que se transforma en un mandato social basado en la tradición, por un lado, y se transforma en explotación como maximización y enajenación de lo realizado, por otro. Las entrevistadas perciben sus trabajos de manera virtuosa cuando otorgan reconocimiento social, pero se vuelven monótonos y excesivos en

nombre del mandato social, y se convierten en un malestar enquistado por la crudeza de su cumplimiento sin contemplación de sus propias necesidades vitales. Este malestar puede profundizarse con un recrudecimiento de sus responsabilidades, cuando se apela a una mayor disciplina del trabajo en nombre de la racionalidad y eficiencia (Scholz, 2000). La doble presencia es una posibilidad cotidiana que este grupo ha interiorizado como un modelo oficial de su autoentendimiento y el costo por identificarse como trabajadoras y madres.

El trabajo en tanto opción permite la elaboración imaginaria de los destinos personales, al menos hay una racionalización de sus acciones que adquiere sentido en su entorno, y que puede proyectarse en la elaboración de proyectos vitales (por ejemplo: seré ejecutiva y en dos años más postularé a un cargo de jefatura o, hoy mi hija está en la guardería y en dos años irá al colegio y espero volver a trabajar con jornada completa). Es una apuesta deliberadamente reflexiva desde la individualidad basada en la realización personal, que recrea la idea de libertad y el mérito como motores de certidumbre, un futuro propio con trazos más o menos firmes y coherentes.

Un ejemplo de la racionalización mencionada podemos observarla en la secuencia matrimonio o vida en pareja-estabilidad-hijo que regula el bienestar familiar y la moral de las relaciones sexuales. Aquí la maternidad y el cuidado es un proyecto construido racionalmente, una opción planificada, consensuada y deseada por ellas y sus parejas desde la libre elección y asumida en sus consecuencias, que llega a ser parte inherente y sustancial de sus proyectos vitales. En la mayoría de estas entrevistadas, la maternidad no la perciben como la fuente de obligatoriedad social (el deber ser madre), ni se perciben a sí mismas al servicio de la servidumbre biológica (sus cuerpos aptos para ser madre). La posibilidad de elegir genera mayores oportunidades vitales, con un reconocimiento a la individualidad de la mujer y abre el camino a la valoración de capacidades y titularidad de derechos. Es cierto que la racionalización de la maternidad puede constituirse en un paso previo a su politización, pero en estos discursos se trata más bien de una apropiación de valores masculinos bajo la formación de identidades flexibles y coactivas (Scholz, 2013).

La concreción de ese proyecto imaginado se vuelve presente en la experiencia maternal (me enamoré de mi primer marido, estuvimos un año juntos, me casé por la presión familiar, porque yo ni me quería casar ni nada, y tuve a mi hijo, profesional M3-13). Gracias a esta experiencia, el "proyecto imaginado" apoyado por los discursos públicos (con visitas al médico, fechas programadas, bienes y productos para la nueva integrante) se vuelve "proyecto construido" en el hito del nacimiento y la crianza. La posibilidad de mirar el pasado, de reconstruirlo con la información presente desde una mirada crítica o, al menos, reflexiva (Criado, 1998) permite que ese proyecto imaginado y vivido, se vuelva criticable. La maternidad hecha realidad se instala como un destino sin retorno, sin poder renegar ni escapar de ese rol, no podrían deshacerlo o abandonarlo en el futuro, se convierte en "proyecto consumado". La racionalidad de este discurso radica en la construcción de su proyecto materno y en la adecuación a las circunstancias de vida.

Se ha dicho que el conflicto entre vida familiar y vida laboral se traduce (sociológicamente) en un conflicto de roles que se resuelve (psicológicamente) en disonancia y culpa (Instituto de la Mujer, 2005: 29). Los trabajos de las entrevistadas son transformados en términos simbólicos en mandato social y vividos como doble presencia, sin dislocación de la definición de lo femenino. Se produce un traspaso de la responsabilidad del cuidado a otras mujeres u hombres (con representaciones de la vida más

"femeninas" o más "masculinas"), sin alterarse necesariamente la noción de la maternidad o del eterno maternal, que siguen encarnadas en su imagen y en sistemas de valores menos flexibles. El fundamento del mandato radica en la imagen de la "buena madre" orientada plenamente a su familia, sometida a la naturaleza y que se sacrifica a sí misma; mientras más cerca la mujer esté de ese ideal, más valorada y legitimada será su acción (Martín Criado, 2004). Las mujeres bajo este discurso se volverían generadoras de recursos materiales y garantes del bienestar del hijo reproduciendo la negación cultural de la mujer (sin trascender el destino trazado) y, con ello, su posibilidad de reconocerse como sujeto soberano, de reasignación del trabajo reproductivo y de procesos de emancipación económica. Este discurso consagra lo femenino en una comunidad imaginaria (`la mujer`), restándole autonomía a 'las mujeres' y volviendo invisible lo masculino en tanto la otra cara envuelta en racionalidad.

En el sacrificio y entrega al otro, estas entrevistadas se apropian de imágenes en las que aparentemente tienen control (no puedo dejarlos solos, empleada de cuello blanco V21-10), pero en ese intento de 'cubrir' o 'proteger' al otro, se impone el deber ser en su ejecución, no pudiéndose escindir su figura de la imagen de madre. El destino trazado restringe y obliga sus opciones en una permuta de obediencia al orden de género (limitaciones de las posibilidades sociales o individuales) por protagonismo en la producción de microespacios, estrategias y técnicas de control que abren nuevas posibilidades a la madre. Mediante la expectativa del control del cuidado y sobre su empleo, las madres trabajadoras pueden modificar potencialmente cualquier estilo de vida que las amenace (Ibáñez, 2002).

La ficción de libertad radica en la posibilidad de imaginar sus trabajos como posibilidades de igualdad, entre el derecho a la autoafirmación como sujetos (trabajadoras) y la capacidad de controlar los marcos sociales (madres).

Los trabajos también pueden transformarse en explotación con jornadas extensas o duales, bajo salarios, sin apovo al cuidado y en una lucha permanente por debilitar la división sexual del trabajo, aunque sin éxito. La reproducción de la posición social requiere de un orden regularizado de sus significados y su concientización, una subordinación a un orden externo sobre el cual no tienen control ni pueden identificarse. Este desarrollo requiere una serie de actividades repetibles, de disponibilidad segura y fácil, de habituaciones colectivas donde la mecanización, la rutinización y jerarquización de las acciones disminuyen los niveles de complejidad en las interacciones sociales y otorgan sentido a los sistemas simbólicos. Esto se produce en un pliegue internalizado y preconsciente de valores donde el malestar o revuelta de las madres trabajadoras por el trabajo doméstico y el empleo se ha individualizado y se ha separado del sentido original, en este caso el bienestar familiar. La conciliación de la vida familiar y laboral se convierte así en una "carrera de postas" con reglas, estrategias sincronizadas y tiempos preestablecidos en una cadena de producción de actividades que puede perder sincronización y provocar rupturas o eventualidades (de 10 a 2, yo meto a los nenes a las dos pues mi madre porque está ¿no? y les da de comer, los coge en el cole y ... pero sino ¿dónde?, ¿los dejo al comedor?, trabajadora no cualificada V23 10). Más allá del conflicto en el uso de recursos y tiempos de trabajo, la explotación se expresa en la incapacidad de esta entrevistada de actuar para revertir la situación, se convierte así en una receptora pasiva que recibe los efectos de fuerzas y procesos externos que están.

En su conjunto, estas entrevistadas viven los trabajos como prácticas basadas en decisiones personales, pese a pervivir un *ethos* aglutinador que las convoca (como

trabajadoras y como madres). Las soluciones privadas no significan que sean necesariamente las deseadas, sino que son las encontradas, especialmente en las capas medias y bajas de la sociedad. La referencia por parte de algunas de que la sociedad no está hecha para tener hijos indicaría la ausencia de condiciones materiales y sociales para su crianza y sus discursos dan cuenta de ello.

5. Conclusiones

Las posiciones discursivas de las entrevistadas sobre sus experiencias de conciliación trabajo/familia y los reacomodos simbólicos que legitiman su participación en ambos mundos permite comprender la reproducción del orden de género desde su propia estructuración (desde el empleo, la familia, la maternidad). En ellas, estas mujeres elaboran vías de doble presencia de carácter transitorio y que pueden llegar a ser vacilantes y enrevesadas.

Los trabajos de las mujeres no pueden comprenderse de manera homogénea, sus significaciones no están dadas como un estado de naturaleza único, sino más bien no existe un principio dominante, ni una cualidad que defina la feminidad. En los discursos de legitimación no existe un camino trazado en la conciliación, más bien estaría en construcción. Ellas recurren a la racionalidad de la acción, la que pasa a ser subjetiva y cambiante según sea el contexto y circunstancia, el grupo combina lógicas de acción distintas (cuidado y empleo), a veces recurriendo a la tradición y en otras creando nuevas experiencias reivindicatorias de su protagonismo en lo público. En la racionalización de sus discursos hacen conscientes (como ejercicio de reflexividad) las lógicas intrínsecas del empleo y el cuidado (coherentes internamente), así como de su interacción convertida en dilema, dando cuenta de una realidad contradictoria y cargada de historicidad.

En este documento pretendí argumentar que ante la conciliación las entrevistadas han llegado a ser conscientes de las contradicciones estructurales que acompaña vivir en los dos mundos, sin embargo, las salidas discursivas de lo femenino ante el deseo-obligación de actuar en ellos, dan cuenta de una sensación de carencia de recursos de conciliación ante la desigualdad en el cuidado, como de apropiación de sus actos. No se trata respecto a lo último de que cada mujer busca dominarse a sí misma como sujeto y oponer a un otro que constituye en inesencial (la alteridad de Beauvoir), sino más bien lo erige como sujeto dependiente que requiere atención.

El triángulo sémico del análisis da cuenta que los trabajos pueden ser entendidos de tres maneras: una como liberalización, una segunda como explotación y una tercera como mandato social. La primera significación del trabajo como un proyecto de realización o destino personal y de libre elección, es la expresión de individualización con una cara de creación y artesanía a cada momento, y otra cara de abrumadora responsabilidad. Aquí la doble presencia emerge como acciones personales con sentido definido, pero con un alcance limitado, pues las mujeres desean mantener su participación en ambos escenarios y encaran el dilema de la conciliación, sin que eso se traduzca en una ampliación de procesos de equidad social. La segunda significación del trabajo como subordinación va unida a la mecanización de los actos de conciliación, donde la jerarquización es el valor principal. La legitimación del orden social y de género es una ventaja porque organiza las condiciones de existencia y, al mismo, es una desventaja pues la enajenación supone la explotación sin reservas

del ser humano y la aceptación de estar separada de sí misma (que se expresa en la pobreza de tiempo), pero al servicio de otros. La doble presencia es entendida como un sacrificio sin recompensa con acciones obligatorias que no controlan ni se identifican con ellas. Y la tercera significación, los trabajos como producto del mandato social de género se fundamentan en el tradicionalismo que ofrece a la buena madre la posibilidad de actuar en función de la naturaleza humana. La ventaja que ofrece es la posibilidad de tener certezas, de un destino trazado frente a los riesgos sociales y al cambio de valores. Aquí las acciones de conciliación son modeladoras de dependencia y reciprocidad asimétrica donde las mujeres privilegian una posición estratégica en el cuidado para el mantenimiento de la cohesión de la familia. La doble presencia significa mayor disciplinamiento (en el empleo y seguir con gran parte del cuidado) y esto, a su vez, la expectativa de un mayor reconocimiento.

Finalmente, la idea de igualdad analizada en el artículo es una expresión de la particularidad que adquiere la legitimidad en escenarios múltiples y cambiantes, es un conjunto de constelaciones de sentido a las cuales se les puede imputar las distintas experiencias y tienen una posibilidad objetiva (pero no la certeza) de realizarse. Esta legitimidad weberiana expresada en las normas racionales y en la tradición como ya vimos, regula las relaciones relativas a la conciliación dándole continuidad a lo cotidiano y predecibilidad al orden de género. La igualdad no llega a ser absoluta ni siquiera alcanza la denominada 'igualdad racionalizada', como lo exige el ideal moderno. El contraequilibrio de desigualdades que propone Sartori entendido como una compensación y neutralización de desigualdades para maximizar todas las dimensiones de la igualdad mediante el replanteo de nuevas necesidades y demandas, no es más que poner presión al ya desigualdad uso del tiempo de las madres trabajadoras. Hasta el momento el ideal moderno de igualdad ha buscado responder a la escasez de recursos escasos de conciliación ante la desigualdad ante el cuidado, mientras que ha dejado pendiente enfrentar el déficit de la apropiación de sus actos y del tiempo que es vivido cotidianamente por estas mujeres.

6. Bibliografía

- Aler-Gay, I. (2015). Maternidad/Paternidad y desigualdad social: cuidados, des/empleo y tiempo libre. En C. Prieto, *Trabajo, cuidados, tiempo libre y relaciones de género en la sociedad española* (págs. 137-167). Madrid: Grupo Editorial Cinca.
- Alonso, L. E. (2003). *La mirada cualitativa en sociología. Una aproximación interpretativa*. Segunda ed. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Alonso, L. E. (2013). La sociohermeneútica como programa de investigación en sociología. *ARBOR*, 189 (761), p. http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2013.761n3003.
- Badinter, E. (1991). ¿Existe el instinto maternal?. Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX. Primera ed. Barcelona: Paidós.
- Benería, L. (1981). Reproducción, producción y división sexual del trabajo. *Mientras tanto*, *6*, pp. 47-84.
- Bourdieu, p. (1973). Condición de clase y posición de clase. En *Estructuralismo y Sociología*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Bourdieu, p. (1985). ¿Qué significa hablar?. Economía de los intercambios lingüísticos. Madrid: Akal.
- Bourdieu, p. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

- Butler, J. (2007). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona: Paidós.
- Caporale Bizzini, S. (2005). La teoría crítica feminista anglosajona contemporánea en torno a la maternidad: una historia de luces y sombras. En: *Discursos teóricos en torno a la(s) maternidad(es): una visión integradora*. Madrid: Entinema, pp. 178-205.
- Carrasco, C. (1992). El trabajo de las mujeres: producción y reproducción. *Cuadernos de Economía. Vol.20*, pp. 95-109.
- Carrasco, C. (2013). El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31(1), pp. 39-56.
- Carrasco, C., Borderías, C. y Torns, T. (2011). Introducción. El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales. En *El trabajo de cuidado. Historia, teoría y políticas*. Madrid: Catarata, pp. 13-95.
- Carrasquer, p. (2003). "Otra mirada a la vida de las mujeres". Trabajo y empleo: la doble presencia femenina. Palencia, Jornadas de Difusión y Estudios de Género, 29 de septiembre 3 de octubre.
- Carrasquer, P., Torns, T., Tejero, E. y Romero, A. (1998). El trabajo reproductivo. *Papers*, *55*, pp. 95-114.
- Castaño, C., Martín, J., Vázquez, S. y Martínez, J. L. (2010). Barreras invisibles y mujeres directivas en España. *Revista Internacional del Trabajo*, 129(3), pp. 379-396.
- CIS. (2010). Estudio Nº 2844. Barómetro Septiembre, Madrid: s.n.
- CIS. (2014). Estudio N°3032. Opiniones y actitudes sobre la familia, Madrid: s.n.
- Comas D'Argemir, D. (1995). Trabajo, género y cultura. Barcelona: Icaria.
- Crompton, R. (2002). Employment, flexible working and the family. *British Journal of Sociology*, *v1*, *n*°53, *issue n*°4, *december*; pp. 537-558.
- Crompton, R. (2006). *Employment and the Family: the Reconfiguration of Work and Family Life in Contemporary Societies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Crompton, R. y Harris, F. (1998). Explaining Women's Employment Patterns: 'Orientations to Work' Revisited. *The British Journal of Sociology*, 49(1), pp. 118-136.
- Dalla Costa, M. (1972). Las mujeres y la subversión de la comunidad. En M. Dalla Costa, & S. James (Edits.), *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*. México: Siglo XXI.
- Delgado, M. (2006). Encuesta de fecundidad, familia y valores. Madrid: CIS.
- Delphy, C. (1982). Por un feminismo materialista. Barcelona: La Sal.
- Domínguez, M. (2012). La división del trabajo doméstico en las parejas españolas. Un análisis del uso del tiempo. *RIS*, *Vol.70*, *n°1*, *enero-abril*, pp. 153-179.
- England, p. (2005). Emerging Theories Of Carework. *Annual Review of Sociology*, Volumen 31, pp. 381-399.
- EUROSTAT (2016). *Income distribution statistics*, Figure 6. http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Income_distribution_statistics.
- EUROSTAT. (2017). *Gender pay gap statistics*, Figure 1. http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Gender_pay_gap_statistics.
- Federici, S. (1975). *Wages against housework*. Bristol: Power of Women Collective and the Falling Wall Press.
- Federici, S. (2011). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Primera ed. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Primera ed. madrid: Traficantes de sueños.
- Ferguson, S. y McNally, D. (2013). Capital, Labour-Power, and Gender-Relations: Introduction to the Historical Materialism. En: *Marxism and the Oppression of Women. Toward a Unitary Theory.* Boston: Bill.

- Fraser, N. (1997). *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes.
- Fundación Encuentro. (2014). La quiebra de la clase media española. En: *Informe España 2014. Una interpretación de su realidad social*. Madrid: Centro de Estudios del Cambio Social.
- Gardiner, J. (1975). Women's Domestic Labour. New Left Review, n°89, january-february, pp. 47-58
- Gardiner, J., Himmelweit, S., & McIntosh, M. (1980). El trabajo doméstico de la mujer. *Teoria*(4). Himmelweit, S. (1995). The Discovery of "Unpaid Work": The Social Consequences of the Expansion of "Work". *Feminist Economics 1(2)*, pp. 1-19.
- Himmelweit, S. (2007). The prospects for caring: economic theory and policy analysis. *Cambridge Journal of Economics*, 31(4), 581-599.
- Hochschild, A. (1989). *The second shift. Working families and the revolution at home.* London: Pinguen.
- Ibáñez, J. (2002). *Por una sociología de la vida cotidiana*. Tercera edición ed. Madrid: Siglo XXI. Inciarte, F. (2001). Reflexiones sobre la ética de la responsabilidad y la ética de la convicción. En: *Liberalismo y republicanismo. Ensayos de filosofia política*. Pamplona: Eunsa, pp. 161-169.
- Instituto de la Mujer. (2005). Conciliación de la vida familiar y la vida laboral. Situación actual, necesidades y demandas, Madrid: s.n.
- Knibiehler, Y. (2001). *Historia de las madres y de la maternidad en Occidente*. Buenos Aires: Nueva visión.
- León, M., & Salido, O. (2013). Las políticas de protección a las familias en perspectiva comparada: divergencias nacionales frente a desafíos compartidos. En E. del Pino, & M. J. Rubio, Los Estados de Bienestar en la Encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada (págs. 291-308). Madrid: Tecnos.
- Lyonette, C. y Crompton, R. (2015). Sharing the load? Partners' relative earnings and the division of domestic labour. *Work, employment and society, V. 49, n°1*, pp. 23-40.
- Mañas, C. (2005). Identidad y construcción de la maternidad. Una mirada desde la psicología evolutiva. En: *Discursos teóricos en torno a la(s) maternidad(es)*. Madrid: Entinema, pp. 103-132.
- Martín Criado, E. (1998). Los decires y los haceres. *Papers*, Issue 56, pp. 57-71.
- Martín Criado, E. (2004). El valor de la buena madre. Oficio de ama de casa, alimentación y salud entre las mujeres de clases populares. *RES*, *n*°4, pp. 93-118.
- Martín Criado, E. (2010). Las tallas grandes perjudican seriamente la salud. La frágil legitimidad de las prácticas de adelgazamiento entre las madres de clases populares. *RIS, Vol. 68, nº 2, mayo-agosto,* pp. 349-373.
- Martín Criado, E. (2014). Mentiras, inconsistencias y ambivalencias. Teoría de la acción y análisis de discurso. *RIS, V.72, n°1, enero-abril*, pp. 115-138.
- Maruani, M. (2000). De la Sociología del Trabajo a la Sociología del Empleo. *Política y Sociedad, 34*, pp. 9-17.
- McRae, S. (2003). Constrainst and Choices in Mothers Employment Careers: A Consideration of Hakim's Preference Theory. *British Journal of Sociology V.54, n*°3, pp. 317-338.
- Molyneux, M. (1979). Beyond the Domestic Labour Debate. *New Left Review*, 116, July-August, 3-27.
- Moreno, M. y Mira, A. (2005). Maternidades y madres: un enfoque historiográfico. En: *Discursos teóricos en torno a la(s) maternidad(es)*. Madrid: Entinema, pp. 19-61.
- Narotzky, S. (1995). Mujer, mujeres, género. Madrid: CSIC.
- Nuño Gómez, L. (2009). El empleo femenino en España y en la Unión Europea. *Investigaciones Feministas*, Volumen 1, pp. 2005-232.

- Ortner, S. (1972). Is Female to Male as Nature is to Culture?. *Feminist Studies*, Vol. 1(N° 2, autumn), pp. 5-31.
- Picchio, A. (1992). *Social Reproduction: The Political Economy of the Labour Market*. First Edition ed. Cambridge: Cambridge University Press.
- Prieto, C. (2000). Trabajo y orden social: de la nada a la sociedad de empleo (y su crisis). *Política y Sociedad, 34*, pp. 19-32.
- Ramos, R. (2008). Los tiempos vividos. En: *Entre la flexibilidad competitiva de las empresas y las relaciones de género*. Madrid: CIS, pp. 107-178.
- Rich, A. (1976). Nacida de mujer. La crisis de la maternidad como institución y experiencia. Barcelona: Noguer.
- Rubin, G. (1975). The Traffic in Women: Notes on the 'Political Economy' of sex. En: R. Reiter, ed. *Toward an Anthropology of Women*. Nueva York: Monthly Review Press.
- Rubin, G. (1984). Thinking sex. Notes for a radical Theory of the Politics of Sexuality. En: *Culture, Society and Sexuality*. New York: Routledge, pp. 143-178.
- Salas, C. (2014). *La relación de las mujeres con el empleo: actitudes, conflictos y estrategias.* Madrid: Cuadernos de Investigación, Universidad Complutense.
- Saletti Cuesta, L. (2008). Propuestas teóricas feministas en relación al concepto de maternidad. *Clepsydra*, *1*, 169-183.
- Salido, O. y Moreno, L. (2009). Familia y género. En: L. Moreno, ed. *Reformas de las políticas del bienestar en España*. Madrid: Siglo XXI, pp. 281-308.
- Scholz, R. (2000). ¡Fuera holgazanas!. Sobre la relación de género y el trabajo. p. Disponible en http://obeco.planetaclix.pt/rst.htm.
- Scholz, R. (2013). El patriarcado productor de mercancías. Tesis sobre capitalismo y relaciones de género. *Constelaciones. Revista de Teoría Crítica*, pp. 44-60.
- Seccombe, W. (1974). The Housewife and her Labour Under Capitalism. *New Left Review I/83, january-february*, 3-24.
- Seccombe, a. (1975). Domestic Labour: Reply to Critics. New Left Review, 1/94, november-december; pp. 85-96.
- Téllez, A. y Heras, p. (2005). Representaciones de género y maternidad: una aproximación desde la antropología sociocultural. En: *Discursos teóricos en torno a la(s) maternidad(es)*. Madrid: Entinema, pp. 63-100.
- Tobío, C. (2005). Madres que trabajan: Dilemas y estrategias. Madrid: Cátedra.
- Torns, T. (1995). Mercado de trabajo y desigualdades de género. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, n%, pp. 81-92.
- Torns, T. (2008). El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales, nº 15, enero-junio,* pp. 53-73.
- Tubert, S. (2010). Los ideales culturales de la feminidad y sus efectos sobre el cuerpo de las mujeres. *Quaderns de Psicología, V.12, n°2*, 161-174.
- Vegetti, S. (1990). El niño de la noche. Hacerse mujer, hacerse madre. Madrid: Cátedra.
- Vogel, L. (2000). Domestic Labor Revisited. Science and Society, Vol.64, n°2, pp. 1-14.
- Vogel, L. (2013). Marxism and the Oppression of Women: Toward a Unitary Theory. Revised edition, with Foreword by David Susan Ferguson and David McNally. Chicago: Haymarket Books.